



**UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALVARADO
DECANATO DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES**



FUNDAMENTOS LEGALES DE LA TRIBUTACION

Programa: Administración y Contaduría Departamento: Derecho

Área Curricular: Formación Profesional Eje Curricular: Pensamiento Heurístico

Semestre: Sexto Código: 10663– 20663 Carácter: Obligatoria Prelación: Ninguna

Nº de Horas: 03 Teóricas Coordinador: Prof. Xiomara Nelo Lozano

Profesores: Isabel Mendoza, Nelly Cuenca de Ramírez, Xiomara Nelo Lozano

Fecha de Elaboración: 2015 Fecha última de revisión: Octubre 2015 Lapso Académico: 2015-II

FUNDAMENTACIÓN

La actuación del Contador Público y el Administrador Comercial como profesionales integrales, se encuentra orientada a diversas funciones que implican tomar decisiones y solucionar múltiples problemas en una organización, ya sea de carácter público o privado. Son profesionales capacitados para asesorar, planificar, investigar y controlar. Ambos desarrollan su actividad en la realización y concreción de un gran número de relaciones jurídicas, y, al hacerlo, participan y asumen responsabilidades de carácter legal.

En virtud de estas consideraciones es por lo que en los planes de estudios de las carreras de Administración Comercial y Contaduría Pública de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, abundan contenidos jurídicos, ya que al tener, éstos profesionales, a su cargo la conducción de una o varias empresas, asumen para sí, en lo personal, algunos riesgos derivados de tal representación.

De aquí radica la importancia fundamental del área del derecho en las mencionadas carreras, específicamente en el área del derecho tributario.

La unidad curricular Fundamentos Legales de la Tributación tiene como propósito fundamental proporcionar los conocimientos del área del derecho financiero, específicamente del derecho tributario.

Fundamentos Legales de la Tributación da las nociones y bases fundamentales de la Tributación en Venezuela al analizar los aspectos Constitucionales que rigen la tributación en nuestro país y su desarrollo en el Código Orgánico Tributario, permitiendo de esta forma adquirir los conocimientos necesarios para comprender e interpretar las normas especiales tributarias. En este sentido se relaciona con asignaturas como Derecho Mercantil, Contabilidad y Finanzas Públicas, pero especialmente con la asignatura Sistemas Tributarios del plan de estudio, que presenta un contenido orientado hacia la legislación especial que rige la tributación en nuestro país.

Además, la aplicación en el ejercicio profesional, de todos los conocimientos contenidos en esta asignatura hará posible el desempeño con seguridad legal y, con garantía ética que contribuirán al mejoramiento y desarrollo de la sociedad venezolana.

OBJETIVO GENERAL

Analizar los principios del Derecho Tributario, los niveles de la potestad tributaria, poder y competencia tributaria en base al Derecho Constitucional Tributario y en consideración al Código Orgánico Tributario, e interpretar las normas especiales tributarias vigentes para resolver problemas o situaciones a casos hipotéticos de situaciones reales planteadas en clase y mediante el uso de la bibliografía recomendada.

Unidad I: Derecho Constitucional Tributario	Objetivo Terminal: Analizar el Derecho Constitucional Tributario dentro de un contexto que considere las potestades y competencias tributarias de los distintos entes político territoriales y los Principios Constitucionales que rigen la Tributación
Duración: 6 semanas	

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES.
<p>1. Definir el Derecho Constitucional, Financiero y Tributario, a partir de sus características.</p> <p>2. Identificar el poder, la potestad y la competencia tributaria en los niveles nacional, estatal y municipal.</p> <p>3. Distinguir los principios jurídicos tributarios en base a sus conceptos y aplicaciones.</p>	<p><u>Tema 1</u></p> <p>1.1. El Derecho Constitucional</p> <p>1.2. El Derecho Financiero</p> <p>1.3. El Derecho Tributario</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conceptos - Características <p><u>Tema 2</u></p> <p>2.1. El poder, la potestad y la competencia tributaria</p> <p>2.2. Potestad tributaria nacional, estatal y municipal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto - Características - Diferencias <p><u>Tema 3</u></p> <p>3.1 Los principios jurídicos tributarios</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto - Aplicaciones 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Método: Colectivo y grupal. ✓ Técnicas didácticas: Clase magistral. Estudio de casos. Discusión en grupos. ✓ Medios instruccionales: Pizarra magnética. Libros. Guías. ✓ Internet

Unidad II: Código Orgánico Tributario.	Objetivo Terminal: Diferenciar las clases de tributos, sujetos, obligación jurídica tributaria, así como la extinción, exención y exoneración de la obligación jurídica tributaria, sus infracciones y sanciones, considerando los recursos, deberes y facultades de la Administración y de los administrados	
OBJETIVOS ESPECIFICOS <ol style="list-style-type: none"> 1. Clasificar los tipos de tributos en la legislación venezolana 2. Establecer la conceptualización y sujeto activo y pasivos de la obligación jurídica tributaria. 3. Determinar la importancia del Domicilio Fiscal en Venezuela, y sus tipos. 4. Explicar los deberes de los administrados y las facultades y deberes de la Administración. 5. Diferenciar la determinación de la obligación jurídica tributaria por parte de la Administración y del contribuyente. 	CONTENIDO <p><u>Tema 4</u></p> <p>4.1 El Tributo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto <p>4.2 Clases de Tributos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Tasas - Contribuciones Especiales <p><u>Tema 5</u></p> <p>5.1. Obligación jurídica tributaria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto - Sujeto Activo - Sujeto Pasivo <p>5.2 El Hecho Imponible</p> <p>5.3 El Domicilio fiscal, concepto, tipos</p> <p><u>Tema 6</u></p> <p>6.1. Los deberes y derechos de los sujetos pasivos tributarios</p> <p>6.2. Facultades y deberes de la Administración</p> <p><u>Tema 7</u></p> <p>7.1. La determinación de la obligación jurídica tributaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Por la Administración -Por el Contribuyente (Autoliquidación) 	ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Método: Colectivo y grupal. ✓ Técnicas didácticas: Clase magistral. Estudio de casos. Discusión en grupos. ✓ Medios instruccionales: Pizarra magnética. Libros. Guías. ✓ Video Beam. ✓ Internet.

<p>6 Establecer la conceptualización y aspectos relevantes en el proceso de Fiscalización</p> <p>7. Definir la extinción de la obligación jurídica tributaria, exenciones y exoneraciones tributarias.</p> <p>8. Caracterizar los ilícitos y sanciones tributarias</p> <p>9. Establecer los tipos de recursos, y procedimientos Judiciales</p>	<p>7.2. La Fiscalización, concepto, comienzo, cierre, lugar y facultades de la administración tributaria en el momento de la fiscalización</p> <p><u>Tema 8</u></p> <p>8.1. Extinción de la Obligación Jurídica Tributaria</p> <p>8.2. Exenciones y Exoneraciones Tributarias</p> <p><u>Tema 9</u></p> <p>9. Responsabilidad Penal Tributaria Ilícitos y Sanciones Tributarias Eximentes, agravantes, atenuantes de las penas, maneras de extinguir la acción penal tributaria</p> <p><u>Tema 10</u></p> <p>10. Cobro ejecutivo</p> <p>10.1 Las defensas del Contribuyente</p> <p>Recursos Administrativos: Procedimientos Judiciales</p>	
--	--	--

PLAN DE EVALUACIÓN

SEM	UNIDAD	OBJETIVO ESPECIFICO	TIPO DE EVALUACIÓN	EVALUADOR	ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	
						Real (puntos)	Porcentual (%)
1,2,3,4,5,6	I	1,2,3	Sumativa	Docente	Prueba Escrita	3	15%
			Sumativa	Docente	Glosario de Términos	3	15%
I LAPSO PARCIAL						6	30%
7,8,9,10,11,12,13	II	1,2,3,4,5	Sumativa	Docente	Pruebas Escrita	4	20%
		,6,7,8	Sumativa	Docente	Resolución de casos tributarios	3	15%
II LAPSO PARCIAL						7	35%
14,15, 16	II	9	Sumativa	Docente	Pruebas orales	3	15%
			sumativa	Docente	Presentación de casos hipotéticos.	2	10%
					Mapa Conceptual	2	10%
III LAPSO PARCIAL						7	35%
Total General							100%

REFERENCIAS

- Candal Manuel (2009) Régimen Impositivo Aplicable a sociedades en Venezuela. UCAB
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (Gaceta Oficial N° 5.908 Extraordinario de fecha 19 de febrero de 2009).
- Código Orgánico Tributario. (Gaceta Oficial N° 6.152 (E) del 18 de noviembre de 2014).
- Compilación de Estudios publicados en las revistas N° 51 a la N° 100. 50 años de la Revista de Derecho Tributario.AVDT.2014.
- Dominici Anibal (2014) VI Jornadas Anibal Dominici.
- Giuliani Fonrouge, C. (1993). Derecho Financiero. Buenos Aires, Argentina: Depalma.
- Jarach, D. (1980). Curso de Derecho Tributario (3ª ed.). Buenos Aires: Cima.
- Aspectos Tributarios de la Constitución de 1999. Caracas. Livrosca, C.A.
- Ruiz M. José F. Compendio de las obligaciones tributarias de los empresarios y sus derechos ante la Administración Tributaria.Livrosca. 2009
- Sainz, F. (1993). Lecciones de Derecho Financiero. (10ª ed.). Madrid: Universidad Complutense.
- Torres Plaz & Araujo. Análisis del Régimen Tributario en la Nueva Constitución. (2001). Caracas:
- Valdés Costa, R. (1992). Instituciones de Derecho Tributario. Buenos Aires: Depalma.
- Villegas, H. (1992) Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario. Argentina: Editorial Depalma.